



### **CURSO 2022/2023**

Todos los profesores coordinadores de equipos docentes han convocado y reunido a su profesorado de cada curso (1º, 2º, 3º y 4º curso) en al menos una ocasión durante el curso académico 2022/23. Se plantea un cronograma para el curso 2023/24 de al menos dos reuniones por curso académico, al finalizar cada cuatrimestre. Se informa de que debemos elaborar actas de las reuniones de coordinación como evidencia de nuestro trabajo y que puedan ser publicadas en la web de la Facultad.

Todos los coordinadores de equipos docentes también se han reunido con la coordinadora del Grado en Enfermería también en, al menos, una ocasión durante este curso académico, al finalizar el curso. Aunque hemos estado en contacto durante el transcurso de todo el curso. El acta de reunión de final de curso está archivada y a disposición para ser publicada en la web de la Facultad.

En la reunión de coordinación se ha facilitado, a la profesora que no ha podido acudir, participar mediante conexión de videoconferencia para favorecer la participación de todo el profesorado convocado. Se acuerda el próximo curso implementar esta medida, de participación por videoconferencia, en todas las reuniones de coordinación para facilitar la participación.

Se plantean como objetivo para el próximo curso que se cumpla con la petición de envío de actas de las reuniones de cada coordinador de equipo docente antes de la celebración de la reunión con la coordinadora del Grado en Enfermería, para favorecer la programación de los puntos a abordar en el encuentro.

Las valoraciones generales del curso son positivas. Las incidencias y aspectos a mejorar destacados a lo largo del curso académico han sido:

1. Falta de asistencia a clase y de estudio diario por parte del alumnado.
2. En las máquinas expendedoras la mayoría de alimentos no son saludables.
3. TFGs: los tutores no han sido convocados a las reuniones de coordinación de 4º curso, en otras reuniones de coordinación surgen posibles aspectos a mejorar sobre asignación, tribunales y tiempo de dedicación.
4. Falta de comunicación bidireccional con la Oficina de atención a la diversidad de los alumnos con necesidades especiales. Criterios de adaptación diferentes entre profesorado y falta de apoyo.
5. Incidencias en la coordinación practicum: adjudicación de ubicaciones, evaluación de prácticas (rúbricas), horarios de prácticas, recogida de evaluaciones, evaluación y asistencia a los seminarios, recuperación de los mismos...
6. Aumento de demanda de evaluación única final por diversas causas.
7. Exámenes de incidencia: en la conv. ordinaria II la programación previa a algunos exámenes y algunos docentes emplean diferentes criterios y requisitos para acceder a este examen.



8. Baja participación del profesorado en las reuniones de coordinación. Se propone ofrecer varias fechas y horarios

Las actuaciones llevadas a cabo y actuaciones que se planifican (cada punto se relaciona con los anteriores):

1. Algunos docentes han implementado evaluar ejercicios en el aula, la participación y la asistencia. Se plantea una reunión a inicios de curso para calendarizar las actividades y evitar sobrecargar con encargos de tareas en las mismas fechas.
2. Se plantea contactar con los responsables de las máquinas expendedoras para solicitar que se incluyan más alimentos saludables (fruta, frutos secos...). Se traslada al decano la necesidad.
3. Se plantea la necesidad de una reunión específica sobre de PFGs, pero el decano indica que es oportuno esperar a cambio de la normativa institucional al respecto.
4. Se plantea una reunión de coordinador de equipo docente con el profesorado a principios de curso para poner en común y unificar criterios sobre las adaptaciones en cada caso. También que el coordinador facilite la comunicación con la Oficina de Atención a la Diversidad.
5. Se plantea la necesidad de una reunión específica sobre practicums con los coordinadores de cada uno. Se traslada la necesidad al decano y vicedecana de prácticas.
6. Se consultará la posibilidad normativa de que deba estar motivada. Se consulta la normativa y no exige que esté motivada.
7. En futuras calendarizaciones asegurarse que los exámenes de incidencias estén programados en fechas posteriores a la fecha de todos los exámenes en cada convocatoria y unificar criterios y requisitos para acceder a este examen. Se tendrá en cuenta en la Junta de Facultad al aprobar las fechas de exámenes.
8. En relación a la baja participación del profesorado en las reuniones de coordinación. Se propone ofrecer varias fechas y horarios haciendo una consulta de preferencias al profesorado implicado; convocar a todo el profesorado en las reuniones de 1º y 2º cuatrimestre (no sólo a los implicados en cada uno), convocar a la reunión de 4º a los tutores de PFGs y ofrecer la posibilidad de participar virtualmente mediante videoconferencia.

A la Atención de la Vicedecana de Calidad de la Facultad de Enfermería y a la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Enfermería:

Fdo. Elia Fernández Martínez  
Coordinadora del Grado en Enfermería

Huelva, 27 de julio de 2023